

ACTA NÚMERO DIEZ GUIÓN CERO OCHO GUIÓN VEINTE VEINTIUNO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTI CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISEIS HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, MPsc	Presidencia
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda.	Secretaría
Dra. Yancy Solano Chacón. MPsc	Vicepresidencia
Dr. Javier Rojas Elizondo. PhD	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña. MPsc	Vocalía I
Licda. Miriam Méndez Montero	Vocalía II
Dr. Juan Pablo Cordero Quesada, Lic	Vocalía III

ASISTEN:

Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesoría Legal
Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva
M.Ps. María Elena Murillo Echeverría	Fiscalía

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda

Ingresa a la sala la señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva, al ser las 16:56 p.m.

ARTÍCULO III

1. Convocatoria para Asamblea Extraordinaria N°128-2021, a celebrarse el sábado 18 de setiembre del 2021, Temas a tratar:

- **Discusión y aprobación de la Reforma al Reglamento de la Revista Costarricense de Psicología.**
- **Elección de puestos de suplencias del Tribunal Electoral. (Periodo 21 de agosto del 2021 al 30 de noviembre del 2022).**
- **Elección de sustituto (Periodo 18 de setiembre del 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022) tribuno propietario del Tribunal Electoral.**

ACUERDO: JD. CPPCR-632-2021

Considerando:

Que el para el día 21 de agosto de 2021 se tenía programada la Asamblea General Extraordinaria N°127-2021 con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Directrices para la discusión y el ordenamiento del debate.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N°126-2021.
5. Discusión y aprobación de la Reforma al Reglamento de la Revista Costarricense de Psicología.
6. Elección de puestos de suplencias del Tribunal Electoral. (Periodo 21 de agosto del 2021 al 31 de noviembre del 2022)
7. Discusión y aprobación del Reglamento de Recertificación y Acreditación de Actualización Profesional en Psicología.

Que al ser las 8:00 a.m. se abrió la asamblea virtual con la asistencia de treinta y un (31) colegiados(as) en la plataforma ZOOM.

Que al ser la 9:00 a.m., de conformidad con la normativa vigente se procedió a iniciar la sesión en segunda convocatoria, constatándose que había ciento veinte ocho (128) personas conectadas a la plataforma.

Que la presidencia en ejercicio de las competencias que le son propias decretó un receso hasta las 9:20 a.m., a fin de permitir que el mayor número de personas colegiadas pudieran ingresar a la plataforma.

Que al ser las 9:20 a.m. se inició la asamblea con la presencia de ciento cuarenta y cuatro (144) personas colegiadas.

Que la Asamblea por mayoría decidió suspender la Asamblea sin entrar a conocer ninguno de los puntos de la agenda.

Que se ha podido constatar, según el informe de la Administración que se presentaron múltiples inconvenientes en el ingreso de los agremiados a la plataforma, en algunos casos por acciones de los propios colegiados o bien por las limitaciones de la plataforma.

Que el día 12 de agosto del presente año renunció al Tribunal Electoral el colegiado Pablo Andrés Sánchez Campos quien ocupaba el cargo de tribuno propietario.

Que es urgente, para la buena marcha del colegio conocer y resolverlo lo referente a los siguientes puntos de la agenda propuesta:

1. Discusión y aprobación de la Reforma al Reglamento de la Revista Costarricense de Psicología.
2. Elección de puestos de suplencias del Tribunal Electoral. (Periodo 21 de agosto del 2021 al 30 de noviembre del 2022).

3. Elección de sustituto (Periodo 18 de setiembre del 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022) tribuno propietario del Tribunal Electoral.

Que la Junta Directiva ha recibido información, no oficial referente a observaciones, comentarios y objeciones de un sector de colegiados al "Reglamento de Recertificación y Acreditación de Actualización Profesional en Psicología"

Se acuerda:

- A) Convocar a Asamblea General Extraordinaria de forma virtual para el 18 de septiembre de 2021 con la siguiente agenda:
 1. Comprobación del quórum.
 2. Directrices para la discusión y el ordenamiento del debate.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N°126-2021.
 5. Discusión y aprobación de la Reforma al Reglamento de la Revista Costarricense de Psicología.
 6. Elección de sustituto del miembro titular del Tribunal Electoral. (Periodo 18 de setiembre del 2021 hasta el 30 de noviembre de 2022).
 7. Elección de puestos de suplencias del Tribunal Electoral. (Periodo 21 de agosto del 2021 al 30 de noviembre del 2022).
- B) Posponer la discusión y aprobación del Reglamento de Recertificación y Acreditación de Actualización Profesional en Psicología.
- C) Instruir a la administración para que presente un plan remedial a fin de que en las futuras asambleas generales que se convoquen de forma virtual no se vuelvan a presentar los inconvenientes que se dieron el día 21 de agosto de 2021 con el ingreso de los colegiados a la plataforma Zoom y el registro en Mi cuenta CPPCR, en la Asamblea General Extraordinaria N°127-2021.
- D) Proceda la administración a coordinar lo necesario para el fiel cumplimiento de punto A) del presente acuerdo.

Por unanimidad se acuerda declarar firme el presente acuerdo.

Se incorpora a la sala virtual el Dr. Juan Pablo Cordero, Vocal III de la Junta Directiva, al ser las 17:07 p.m.

2. **Solicitud de Presidencia de archivar el Reglamento de Recertificación y Acreditación de la Actualización Profesional en Psicología, hasta próxima Asamblea General de manera presencial, que permita asegurar la participación sin interrupción de todos(as) los(as) colegiados(as) en el debate y la votación, esto al tratarse de un tema tan complejo y delicado para el ejercicio profesional de la Psicología.**

ACUERDO: JD. CPPCR-633-2021

Se ratifica inciso B del acuerdo JD. CPPCR-632-2021, dado que la Junta Directiva ha recibido información, no oficial referente a observaciones, cometarios y objeciones de un sector de colegiados al "Reglamento de Recertificación y Acreditación de Actualización Profesional en Psicología", por lo que se acuerda posponer la discusión y aprobación del Reglamento de Recertificación y Acreditación de Actualización Profesional en Psicología.

Al ser las 18:02 p.m, el señor Alejandro Delgado Faith, Asesor Legal de la Junta Directiva, se retira de la sala.

3. Diagnóstico de los inconvenientes Técnicos que se presentaron en la reciente Asamblea, Informe de TI y Plan de Mejoras.

La señora Yasser Newball, Jefatura del departamento de Tecnologías de la Información, procede a explicar detalladamente el oficio CPPCR-TI-05-2021, en el que indica el diagnóstico de los inconvenientes Técnicos que se presentaron en la pasada Asamblea N°127-2021, del 21 de agosto.

ACUERDO: JD. CPPCR-634-2021

- A) Se da por recibido el informe diagnóstico de los inconvenientes técnicos que se presentaron en la reciente Asamblea del pasado 21 de agosto, Brindada por la señora Yasser Newball, Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información.
- B) Se instruye a la Dirección Ejecutiva, para que, en conjunto con la Oficina de TI, presenten un plan o estrategia el próximo miércoles 01 de setiembre en sesión Ordinaria N°17-09-2021, para valorar el buen funcionamiento Tecnológico para la próxima Asamblea General Extraordinaria N°128-2021, que se celebrará el 18 de setiembre del presente año.

Se retira de la sala la señora Yancy Solano, al ser las 18:53 p.m.

4. Audiencia al grupo de expresidentes y colegiados(as) para dialogar acerca de la intervención psicológica entorno a las familias que están en proceso de reorganización, tras el divorcio o la separación conyugal; sobre todo, cuando las partes tienen hijos en común. (6:00 p.m)

Se recibe al señor David Ramírez Acuña, a la señora Constanza Rangel y la señora Ana León, quienes ampliamente exponen sus inquietudes y puntos de vista acerca de la intervención psicológica entorno a las familias que están en proceso de reorganización, tras el divorcio o la separación conyugal; sobre todo, cuando las partes tienen hijos en común.

Plantean la importancia de que los profesionales en Psicología puedan contar con capacitaciones y conocimiento actualizado de estos temas, para procurar un abordaje más eficaz. Solicitan que este Colegio Profesional, pueda valorar la posibilidad de apoyar con capacitaciones para el gremio sobre el tema.

La Junta Directiva en conocimiento de lo expuesto, acuerdan:

ACUERDO: JD. CPPCR-635-2021

Se traslada el tema de “Audiencia al grupo de expresidentes y colegiados(as) para dialogar acerca de la intervención psicológica entorno a las familias que están en proceso de reorganización, tras el divorcio o la separación conyugal; sobre todo, cuando las partes tienen hijos en común”, para ser discutido en sesión Ordinaria de Junta Directiva, N°17-09-2021 el próximo 1° de setiembre.

5. *Presentación de la nueva coordinadora de Comunicación del Colegio.*

Se recibe a la señora Gaudy Castillo Cambroner, Coordinadora de la Oficina de Comunicación, a quien todos(as) los(as) miembros de Junta Directiva le dan la bienvenida como funcionaria de este Colegio Profesional.

Se toma nota.

ACUERDO: JD. CPPCR-636-2021

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria N°10-08-2021, celebrada el 25 de agosto del 2021.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cincuenta y siete minutos del 25 de agosto del 2021.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda
Secretaria de Junta Directiva